

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE CAMPOS

16160 *Proyecto integrado obras y actividad pol 80 parc. 14*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se somete a información pública por el plazo de treinta días, el proyecto integrado de obras y actividad para la construcción de una bodega y un almacén agrícola en la parcela número 80 del polígono núm. 14, de Campos, promovido por Antonio Bonet Serra y Bernat Bauzà Mesquida, y el correspondiente estudio de impacto ambiental, redactados por el ingeniero técnico agrícola Bernat Bauzà Mesquida.

En cuanto al procedimiento de autorización del proyecto de referencia se debe indicar que se encuentra sujeto a evaluación de impacto ambiental ordinaria y que el órgano competente para su autorización definitiva es el Ayuntamiento de Campos. Asimismo, una vez finalizada la instalación de la actividad y las obras, para iniciar la actividad, el titular deberá presentar la declaración responsable de inicio y ejercicio de actividad ante el Ayuntamiento.

El proyecto y el estudio de impacto ambiental referidos se pueden consultar en el Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de Campos todos los días laborables en horario de 8 a 14 horas y se podrán presentar las alegaciones que se crean convenientes dentro el plazo de exposición pública de referencia, a partir de publicación de este anuncio en el BOIB.

Campos, 29 de septiembre de 2015

El concejal delegado de urbanismo (*)

Sebastián Sureda Mas

* De acuerdo con la delegación efectuada por el Decreto de Alcaldía de 13 de junio de 2015, publicado en el BOIB núm. 92, de 23 de junio de 2015.

